



Ayuntamiento de Pantoja

Plaza de España, 1
(Toledo)

45290 Pantoja

CIF: P-4512900-D

Telf: 925 554681

CONVOCATORIA

Por medio de la Presente se convoca a Vd. a la celebración de **SESION PUBLICA ORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno, para el próximo **DÍA 27 DE JULIO DE 2020, y HORA de las 17,00** del mismo día, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en Primera Convocatoria, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, a fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que se relacionan al final.

Es por ello que, si por causa justificada no pudiera asistir, le rogamos lo comuniquemos a esta Alcaldía con la antelación necesaria a efectos de modificar dicha fecha. Se le previene que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en Secretaría los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Se acompaña Acta de la sesión plenaria anterior para su examen. Se recuerda, asimismo, el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, recoge las posibles causas de abstención, que vd deberá tener en cuenta a la hora de las votaciones.

ORDEN DEL DIA

1º ASUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ORDINARIA, DE 21 DE MAYO 2020)

2º ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES AL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE PANTOJA.

3º ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019.

4º ASUNTO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CONSISTENTE EN CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

5º ASUNTO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 03/2020

6ºASUNTO: PROPOSICIONES NO URGENTES O MOCIONES ORDINARIAS

7ºASUNTO: MOCIONES DE URGENCIA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 91.4 ROF

8º ASUNTO: DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (SESIONES DE 28 DE MAYO Y 9 DE JUNIO)



Ayuntamiento de Pantoja

Plaza de España, 1
(Toledo)

45290 Pantoja

CIF: P-4512900-D

Telf: 925 554681

9º ASUNTO DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDIA DESDE EL 15 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

10º ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

NOTA IMPORTANTE: Dada la situación creada por el Covid -19, no se permitirá una afluencia de más de 5 personas de público, de acuerdo con las dimensiones de la sala. Asimismo, se producirá la asistencia de Abogado y Técnico del Ayuntamiento a efectos de , en su caso, asesoramiento en el punto 2º.

EL ALCALDE